AMERICA CENTRAL — REPUBLICA DE GUATEMALA

EL BIEN PUBLICO.

SUSCRICION.

1 mes..... 50 c.
1 trimestre..... $1 50 „
1 semestre..... „3 „ „
1 año..... „ 6 „ „
Número suelto..... „ „ 06 „

PERIÓDICO BISEMANAL.

ANUNCIOS

Anuncios é inserciones de interes particular **seis centavos la línea** *por primera vez y* **cuatro** *por cada una de las otras, ó sea* **25 centavos** *por el espacio de una pulgada.*

AÑO VI. | Quezaltenango, domingo 28 de octubre de 1883. | NUMERO 515

Unicos *agentes de anuncios en Francia, los señores* GALLIEN etc. PRINCE, *rue Lafayette*, 36 *Paris* 63.

Representante especial para el recibo de anuncios suscriciones la **Agencia Internacional de periódicos** H. P. HUBBARD, propietario, New Haven, Connecticut, Estados-Unidos.

"El Bien Público."

Quezaltenango, 28 de octubre de 1883.

Tareas escolares.

Estos dias son de asíduos trabajos para todos los que han estado dedicados á la carrera de la enseñanza y para aquellos que la reciben.

A semejanza del agricultor que recoje con afan y con singular satisfaccion el producto honrado de su laboriosidad la cosecha que ha de llevar el sustento á su hogar, que ha de aumentar sus comodidades; así el institutor que funda todos sus conatos en aumentar el caudal intelectual y moral de la juventud, se complace en ver como sus esfuerzos tienen feliz éxito, como esa tierna juventud que es esperanza de la patria, rompe los diques que á su marcha le opone la ignorancia, y va por escalon riguroso ascendiendo año con año hasta llegar á alcanzar un grado notable de aprovechamiento.

Casi no atinamos á explicarnos la glacial indiferencia de gran parte de nuestros conciudadanos por los trabajos escolares: hay en los pueblos trabajados por el atraso y la tradicion cierto desdén por todo lo que de algun modo haga salir al país del estado de marasmo en que vivió mediante el régimen servil; y así, pensando solo en intereses de momento, y descuidando, por otra parte, el punto cardinal de nuestro engrandecimiento, no se cuidan nuestras desdeñosas generaciones del bien que en el futuro tendrá nuestra patria, cuando hayan desaparecido las preocupaciones, la ignorancia, el indiferentismo, todo lo que de algun modo ha minado profundamente á nuestro pueblo.

Países sin educacion, sin prácticas republicanas, no podrán ser aptos para el trabajo y para el ejercicio de las funciones democráticas. Fácilmente podrán ser subyugados, se contentarán con una vida de pereza y abandono; no procurarán el desarrollo de la industria, del comercio, de cuanto puede conducir á la grandeza de un pueblo. Sus artes, serán rutinarias, sus costumbres viciosas, sus medios de vida imperfectos, y por todas estas perniciosas causas vivirán como reñidos con el resto del orbe civilizado.

Productores inteligentes y honrados se forman en la escuela: la educacion es la base del progreso: laboriosidad, inteligencia se adquieren en la escuela: ella es el pedestal de la civilizacion del hombre: en la escuela como que se aunan todos esos elementos bienhechores que han de constituir una personalidad apta para el progreso.

Nuestro actual gobernante ha querido encarnar la revolucion en las masas: no serán los priviligiados de la fortuna ó del saber los que únicamente reporten ventajas de nuestra revolucion social, que de una manera tan notable vá cambiando la faz de nuestro país: es el pueblo en masa, llamado á la comunion democrática de los principios redentores del hombre, el que está llamado á adquirir mayor provecho en esta elaboracion incesante y decidida que el Gobierno emprende en el campo de la reforma de nuestras instituciones y en el de la instruccion popular.

Los actos que en toda la República tienen lugar en este y el entrante mes para dar término á las faenas escolares son una prueba de lo que afirmamos: estos actos demostrarán de una manera evidente, si el país ha avanzado en la instruccion, si alcanzamos un grado más de cultura, y si nuestras esperanzas de futuro perfeccionamiento se han realizado en la medida de nuestros más ardientes deseos.

Todos debemos sentir íntima satisfaccion al ver cómo de un modo tan notable adelanta cada año la educacion pública: la juventud que se instruye formará en lo venidero un núcleo poderoso que sea como un baluarte inespugnable para resistir á los embates de la degradacion, de la miseria y de la ignorancia, que, como aviesos enemigos, enervan siempre las fuerzas del hombre que no procura seguir las leyes del universal perfeccionamiento.

Estadística agrícola.

En los departamentos de la República, con escepcion de Totonicapam que no produce caña y Amatitlan é Izabal que no han suministrado datos, hay 1,623 fincas de caña de azúcar con 5.662 manzanas sembradas.

Estas fincas de caña produjeron en el primer trimestre del corriente año:

Azúcar @ 92.935	á $1.75.	$697.941.85
Panela cargas	40.495 „	$8	323.960.
Miel @ 118.502 „	25c.	29.625.50
Mascabado qq.	16.909 „	2	33.818.
Valor total			$ 1.085.345.35

Quezaltenango tiene 23 fincas de caña con 249 manzanas que produjeron en el indicado trismestre 1.300 cargas de panela de 64 atados cfu á $ 8 ó sea $ 10.400; así mismo 6.650 arrobas de miel á 25 c. ó sean $ 1.812.50.

No obstante que algunos propietarios se niegan á dar idea de sus fincas y productos, ocultando aquellos datos que de tanto interés son para dar idea de la produccion agrícola en el país, se ha podido mediante esfuerzos incesantes de la Secretaría de Fomento y de la Oficina de estadística tener idea, siquiera aproximada, de la produccion de café y caña en el país, cosa que es de alta importancia, pues de ese modo puede apreciarse la riqueza de la República.

Escuintla produce 40.255 arrobas de azúcar, Chiquimula 14.019, Jutiapa 14.082, etc. Escuintla produce 7.016 cargas de panela, Chiquimula 6.700, Suchitepequez 3.750, etc.

Tomando en cuenta las cifras que anteriormente apuntamos, dada la produccion de caña de nuestros departamentos en un trimestre, $ 1.085.345.35; Guatemala producirá en un año $ 4.341.381.40 c., suma que tiene importante significacion en cuanto á nuestra produccion argrícola.

Contestacion

DE LA ASAMBLEA NACIONAL LEGISLATIVA AL MENSAJE QUE EL SEÑOR JENERAL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DON J. RUFINO BARRIOS, LE DIRIJIÓ AL INSTALARSE ESTRAORDINARIAMENTE EL 5 DE OCTUBRE DE 1883.

Señor Jeneral Presidente:

La Representacion Nacional, convocada á sesiones estraordinarias por decreto gubernativo de 25 de setiembre de este año, se ha impuesto con vivo interes en el importante Mensaje que os habeis servido dirijirla, esponiendo el asunto que principalmente ha motivado la convocatoria.

El cielo que el Poder Ejecutivo, dignamente presidido por Vos, demuestra en todos los negocios que se relacionan con los bien entendidos intereses de nuestra patria, no podia ménos que estenderse al arreglo equitativo de la deuda esterior, que nos legaran las administraciones anteriores á la gloriosa revolucion de 1871.

No fué ciertamente, la administracion que os ha tocado presidir, la que contratara el préstamo británico de 1825; no fué ni pudo ser ella, la que contrajera el empréstito de 1869; tampoco fué vuestro Gobierno el que aprovechara, como lo habria hecho, para obras de pública utilidad, los fondos de esas negociaciones, ya totalmente consumidos al implantarse el réjimen liberal y progresista de que habeis dotado á la República. No obstante, la Asamblea reconoce como Vos, que los fundamentos que dan vida á ese régimen bienhechor, la dignidad y decoro inherentes á sus principios, el crédito de Guatemala y el buen nombre de su Gobierno, imponen el deber de aceptar las deudas contraidas y de esforzarse en la esfera de la legalidad y dentro de los límites que señalan los recursos del país, para cumplir obligaciones que ya pesaban sobre el Tesoro Nacional.

A fin de llenar ese deber, vuestra solicitud ha querido, con justicia, procurar una combinación, que de seguro no lastimaba ajenos derechos y consultaba debidamente los positivos intereses de Guatemala. La negociacion celebrada por nuestro Ministro en Lóndres, y que fué alterada por las bases enteramente diversas bajo las que se habia manifestado al Gobierno que podia realizarse un convenio con los tenedores de bonos, es la forma en que se presenta el arreglo de la deuda exterior y el principal motivo que os determinó á convocar extraordinariamente á la Asamblea, para que léjos de retardarse, se conozca el deseo que abrigais de que se examine y decida tan intersante negociado.

La Asamblea, Señor, declara solemnemente que inspirada en los consejos del bienestar de la República y secundando los patrióticos sentimientos y elevacion de ideas de su ilustre Mandatario, examinará ese proyecto á la luz de los principios de la justicia y de los dictados de la equidad; meditará con detenimiento y madurez cada una de las cláusulas que contiene; y, penetrándose de la importancia y trascendencia del asunto, resolverá todo aquello que, pudiendo obtener debido cumplimiento, no entrañe condiciones de que el país pueda en la actualidad ó en lo futuro, justamente resentirse.

Señor Presidente: vuestro mensaje es una prueba más del cariñoso afecto que profesais á esta nuestra querida patria, que, con razon os estima como el más preclaro de sus hijos. El Cuerpo Legislativo en su nombre y en representacion del pueblo os saluda cordialmente, y se complace en asegurraros que el derecho y la verdadera conveniencia de la República serán, como siempre, en sus deliberaciones, los únicos móviles á que obedezca la Asamblea Nacional.

Guatemala, octubre 9 de 1883.

ANGEL MARIA ARROYO.
Presidente.

Guatemala.

Octubre 20 de 1883.

Ecos teatrales.

Se habia anunciado para el mártes pasado el magnífico drama de don Eugenio Telles titulado "El nudo gordiano"; pero á causa del malísimo tiempo que acabamos de atravesar, hubo de suspenderse la funcion y anunciarse de nuevo para el mártes próximo.

Semejante representacion es esperada con ánsias por nuestro público; cosa muy natural si se atiende á la fama que tal obra ha dado á su autor y las muchas representaciones de que ha sido objeto tanto en los teatros de España como en los de la América del Sur. Si el gusto literario de cada individuo pudiera avenirse al de un solo hombre "El nudo gordiano" pudiera considerarse desde luego como la mejor pieza que se haya de representar en la temporada y bastaría al darla á conocer la crítica que de esa obra hizo al estrenarse el eminente literato y concienzudo crítico don Manuel de la Revilla allá por el año 1878, si mal no recordamos. Nuestros lectores que hayan podido ver las autopsias que el mencionado señor Revilla ha hecho de las obras del teatro nuevo, dando á conocer los defectos de *constitucion* de que la mayoría adolece, juzgarán de lo grandioso de "El nudo gordiano" al saber que la crítica del señor Revilla, solo alabanzas tributó al génio del señor Telles, sin que pudiera señalarle la enormidad de defectos que señaló en otras miles de obras de varios autores. Propósito tener al corriente á los lectores de EL BIEN PUBLICO de la impresion que produzca en el público esa obra por tantos títulos admirable.

***

La preciosísima comedia "El Anzuelo" del festivo don Eusebio Blasco se representó el juéves. Esta obra á nuestro humilde entender si no es una de las mejores de ese autor, es al ménos una de las que han contribuido á su gloria y á su fama. Blasco es hoy tan conocido en España como en América y tan solicitados sus artículos en una como en otra parte, por la gracia y el chiste con que sabe salpicarlos. Tiene Blasco algunas obras más críticas que "El anzuelo"; "La Rosa amarilla" y "Levantar muertos" son mucho más buenas en cuanto á la oportunidad de las escenas risibles que la obra que me ocupa, y es innegable que han de ser objeto de más aplausos en nuestro teatro.

Los tipos que presenta Blasco son tan reales que á cada paso se encuentran en las grandes ciudades; por este motivo creemos que las obras de este autor vivirán eternamente para solaz de los aficionados. "El anzuelo" ha agradado mucho y su representacion no ha dejado nada que desear. Don Cayetano es un hombre muy rico, gracias á muchas economías y muchos trabajos. Casado con doña Paca en sus mocedades y cuando empezaba la fortuna para él, su mujer no podia sacarla de la alta sociedad sino del pueblo; pero esta buena señora quiere figurar en el gran mundo é hace *gimnasia* en sus modales y repiensa sus conversaciones para no disparatar, cosa que, como se comprende fácilmente, hace muy á menudo, dada la educacion recibida en su niñez. María es el fruto de este matrimonio, jóven, educada á la perfeccion, segun se desprende del curso de la obra, y para quien su buena madre desea un nóvio con títulos nobiliarios y sea quien sea, deseos que se suelen encontrar á cada momento aunque la madre no se llame doña Paca. Luis es el tipo de esta última; jóven educado en Paris, petardista y tronera de marca mayor, y que al enamorarse de María, se enamora principalmente de la peaña de oro que su buen padre habrá de ponerle para su casamiento, cuestion que dá mucho que pensar á don Cayetano como es consiguiente, de lo cual resulta que este recuerda á su sobrino César, boticario en un pueblo y muchacho muy bueno á su entender para marido de su hija. Don Leoncio es el tenedor de libros de don Cayetano, hombre que de mucho andar derecho, le salia todo al revés "segun él mismo manifiesta." Aquí están todos los personajes de la obra, pues si bien el criado existe, es tan insignificante su papel que poco atañe al argumento. Este, tocado muy á la ligera, se desarrolla de la manera siguiente: don Cayetano, hombre muy sensato, cree que la oposicion en los amores de su hija con don Luis no le traeria otra cosa que la firmeza de ésta, y, poco deseoso de disgustos con su mujer que estima al pretendiente como un partido ventajoso, decide hacer de su sobrino César un duque con muchos humos; le dá dinero é instrucciones de lo que ha de hacer á fin de captarse las simpatías de doña Paca y el amor de María. César que no tiene un cuarto y que tiene aspiraciones de establecer una gran Farmacia, juzga que casándose con su prima, á quien hasta aquel momento no conocía, podria lograr su idea sin mucho trabajo y acepta la propuesta de su tio sin ningun reparo. Anúnciase como duque y la escena de presentacion está llena de oportunidades y chistes del mejor tono. Los apuros de doña Paca cuando le hablan en francés son terribles; no sabe ni puede contestar otra cosa que el consabido "oui" y apesar de sus apuros, el duque empieza á gustarle y concluye por declararlos mejor partido que el de don Luis á quien ya nadie atiende. Eso de tener un duque en casa es un honor al que cila no habia puesto atencion hasta entónces. De aquí que quiera convencer á don Cayetano de que el matrimonio con César es preferible y que don Cayetano se oponga, por lo mismo que doña Paca habia deseado el de don Luis. Las escenas cómicas se suceden en toda la obra; César toma á don Leoncio como la persona que debe decirle el efecto que produce en la casa, y aunque la honradez del tenedor de libros es muy grande, acepta el encargo mediante la promesa de ser cajero de tan espléndido duque que empieza por obsequiarlo con una buena cantidad. Próximo el enlace de María con don Luis, quieren hacer la última prueba para demostrar á la madre y á la hija lo arruinado de don Luis, y al efecto entre don Cayetano y César preparan unos fuertes apuros del banquero, de los cuales nadie sino el futuro yerno podria salvarlos. Como la cosa es de pronto, al que primero se recurre como acreedor principal es á don Leoncio: llámase á éste y éste que no sabe nada de lo que ocurre, al ser interrogado por don Luis en presencia de la familia, de la cantidad que se le debe, resulta con que solo son catorce duros que el tal don Luis le habia tomado sin su consentimiento. En esta escena queda evidente el desenlace, se marcha don Luis, y César, ya sin ducado alguno, se presenta á doña Paca como á su tia, y aunque hay desmayo al pensar que casándose con María será "boticaria madre"; al fin consiente, gracias á la promesa de César de componerle cierto específico que la hará rejuvenecer. En resúmen, don Cayetano con su prudencia ha salido victorioso casando á su hija con su sobrino, que fueron siempre sus deseos.

***

La interpretacion de la obra ha sido muy feliz. La señora García en su papel de doña Paca se ha demostrado verdaderamente artista. Su talento y posesion del papel que representaba, nos dieron momentos sumamente agradables y divertidos que fueron recompensados con muchos y merecidos aplausos. La señora Malli en María muy bien; creemos firmemente que en el curso de la temporada se ha de presentar más de una ocasion en que aplaudirla y así lo deseamos. César, encomendado al señor Buron, á maravillas. La mejor recomendacion que tiene este papel, es el nombre de quien lo interpretó y ya con eso, callamos. Don Cayetano fué representado por el señor Peluzo, quien nos confirmó más y más en la opinion que habiamos formulado de él. Es un excelente *barba* y será siempre aplaudido. Don Leoncio; ¡pero qué pudiéramos decir de él cuando fué interpretado por García! Estuvo tan natural que más de una vez sonaron los aplausos en el teatro. Su papel aunque corto, es de mérito, pues que ha podido desplegar su talento cómico de la manera que solo él sabe hacerlo. Bareció en el de don Luis, bien, y en resúmen el conjunto muy

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

bueno. Al final fueron llamados á la escena los artistas en medio de bravos y atronadores aplausos.

***

"La Tertulia" fué el baile que concluyó la funcion el jueves. Era de carácter español, y segun tengo entendido agradó mucho al público. Tanto la música como las castañuelas son siempre una buena ayuda, y en honor de la verdad "La Tertulia" estuvo muy bien bailada. El señor Oliva, primer bailarin en este género, nos dió muestra de su saber, y la Pepita Pujol estuvo admirable. Como quiera que en las primeras funciones no es posible darse á conocer del todo, esperamos ver de nuevo esta clase de bailes, á fin de poder juzgar más á conciencia del mérito de los artistas. Repetimos, el cuerpo de baile en su conjunto, es de lo mejor que ha llegado hasta ahora á nuestro teatro.

***

Para mañana están anunciadas "La Rosa Amarilla" de Blasco y "Mi hija única" de Calixto Navarro. En un acto. Además se bailará "El Polichinela" del género francés.

Juan.

Guatemala.

Octubre 22 de 1883.

Ecos teatrales.

Anoche tuvo lugar la representacion "La Rosa Amarilla" de Blasco, que anuncié en mis últimos Ecos. La concurrencia á nuestro teatro fué numerosa como en noches anteriores y como en ellas tambien se ha divertido de lo grande. Sentimos que nuestras facultades sean tan exiguas que no nos permitan hacer una mediana crítica sobre el mérito de la obra; pero en la creencia de que habremos de oir autorizadas opiniones, reservamos nuestro humilde parecer en la presente ocasion. Ha agradado mucho á nuestro público como ha agradado al público de otras capitales y como agradará siempre todo lo que sea debido á la brillante pluma de tan festivo autor.

El señor Blasco saca partido de todo y no hay que estrañar, en consecuencia, que de una rosa haya tenido un motivo para escribir una obra. La trama es, pues, muy sencilla aunque muy enredada. Hay que mantener constante el interés del público: si á éste se le enseña el desenlace de la comedia ántes de llegar al fin hay riesgo de que se canse porque nada hay tan pesado como ver el desarrollo de un drama, cuyo argumento se comprende desde las primeras escenas. Gracias á lo cómico "La Rosa Amarilla" fué escuchada, aplaudida y festejada por el numeroso público que llenaba las localidades. La interpretacion de esta comedia ha sido, y perdónesenos la aseveracion, aun más feliz que las anteriores, porque todos los artistas que en ella han tomado parte han estado á la altura de su cometido. La señorita Bernal en el de Lola demostró su talento artístico, porque á pesar de no ser esa su cuerda, supo darle todo el colorido que reclaman las escenas encomendadas á tan precioso papel. El público la aplaudió y en esto habrá podido conocer la señorita Bernal que se sabe apreciar su mérito y sus esfuerzos. La señora Mallí hizo una marquesa deliciosa; le habiamos augurado aplausos y anoche los tuvo en profusion. La Cebrian, hizo una criada admirable, que dió que reir al público con sus gracias y que contribuyó notablemente al buen éxito de la funcion. Cuantas veces se ha presentado á escena la señora Cebrian ha confirmado lo que desde un principio hemos dicho de ella: siempre agradará. El público le tributó aplausos en el curso de la representacion. El señor Buron nos hizo un Gustavo perfecto, y aunque esos papeles no son para él, los interpreta muy bien, dando á conocer su mucho talento artístico. El señor Garcia, hizo un cochero espléndido, manteniendo la hilaridad en el público, cuantas veces se presentó á escena, no hay mas grande elogio para este señor que el llamarse Domingo Garcia. Barceló sumamente feliz en su papel y mucho mejor que en representaciones anteriores, lo que le valió unánimes aplausos de la concurrencia. En resúmen "La Rosa Amarilla" nada ha dejado que desear: en cambio de la buena interpretacion que se le ha dado, han resonado en abundancia los aplausos y este es el mejor elogio que pudéramos hacer de todo.

"Hija Unica" de don Calixto Navarro, es una pieza en un acto, abundante en situaciones cómicas y en chistes, algunos un tanto subidos de color. Aunque no somos de los que creemos que la palabra picante sea necesaria para producir risa, sí pertenecemos al número de los que creen que sin ella hoy no se podria escribir una obra del carácter de "Hija Unica", pues está completamente agotada la edicion de los chistes de sociedad, y forzosamente hay que buscarlos encuéntrense donde se encuentren y sean lo que sean. El señor Garcia en su papel de don Cayetano como siempre, y como siempre aplaudido. La Mallí y la Cebrian muy bien y magnífica la García. Barceló, anoche estuvo muy acertado en todo, y coronó en la pieza su obra de "La Rosa Amarilla." El público contentísimo y *muerto* de la risa, como vulgarmente se dice.

***

"El Polichinela" es un bonito baile en que el señor Torres demuestra su ajilidad en tan difícil arte. La señorita Pujol muy bien; han empezado los ramos para ella y es probable que continúen. La señora Cadenas, tambien estuvo admirable. Los bailarines Pladevall y Baldú siempre harán reir en los bailes cómicos y siempre serán aplaudidos. Las demás partes del cuerpo coreográfico inmejorables.

Hasta otra.

JUAN.

Manuel L. Barillas,

JENERAL DE BRIGADA, JEFE POLÍTICO Y COMANDANTE DE ARMAS DEL DEPARTAMENTO DE QUEZALTENANGO,

POR CUANTO:

El señor Jeneral Presidente de la República, en su constante deseo de fomentar el progreso y engrandecimiento del país, y de proporcionar á todos los habitantes el mayor bienestar posible, ha emitido el decreto de 4 de agosto último, en que se impone á todos los guatemaltecos la obligacion de contribuir á la grande obra del Ferro-carril al Norte, suscribiendo una accion valor de cuarenta pesos, pagaderos en igual número de trimestres.

CONSIDERANDO:

Que aquel proyecto ha sido acojido con entusiasmo en los departamentos de la República, hasta el punto de que para llevarlo á la práctica, han ocurrido muchos habitantes de los pueblos á inscribir sus nombres, para contribuir con su óbolo, no solo con la accion obligatoria que señala la ley, sino con otras más; cuyo entusiasmo se ha comunicado tambien á los estranjeros residentes en el país, que consideran la obra, como la de más importancia para el porvenir de la República.

Que para hacer efectivo el cobro de la suscricion, es necesario formar el catastro general de los suscritores de ambos sexos, que por razon de oficio, arte, profesion ó cualquiera otro emolumento posean una renta que llegue á ocho pesos mensuales.

Teniendo presente que en el capítulo cuarto del Reglamento emitido por la Secretaría de Fomento, se dispone: que el Catastro de los suscritores se ejecute el dia 1.° de noviembre próximo, de conformidad con las instrucciones que al efecto dicte la Oficina Central de Estadística, y

Que ésta, por avisos impresos que ha hecho circular, ha establecido ya quienes son los que se consideren obligados.

POR TANTO:

Y en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento aludido, á los habitantes del departamento hago saber:

1.° El dia primero de noviembre próximo se procederá simultáneamente en los pueblos, aldeas y caseríos del departamento á inscribir en el catastro general de suscritores á todos los vecinos de ambos sexos, que conforme á la ley están obligados á suscribir una accion para la gran obra del Ferro-carril al Norte.

2.° Las comisiones que se nombren se presentarán de casa en casa á efecto de ejecutar la operacion con la mayor exactitud posible. En consecuencia, todo individuo que sea cabeza de una familia deberá permanecer en su domicilio el dia primero de noviembre, ó en su ausencia dejar persona que lo represente, á efecto de que proporcione á la comision empadronadora los datos que se le exijan sobre la renta mensual que posea cada individuo de la familia.

3.° El que con engaño ó malicia dé á las comisiones un dato falso, sobre su renta ó aptitud para el trabajo, será penado con multa de cinco á veinticinco pesos que impondrá el Alcalde tan luego como se le denuncie.

Y para que llegue á noticia de todos, publíquese por bando en los pueblos, aldeas y caseríos de esta jurisdiccion departamental, todos los domingos del presente mes, fijándose en los lugares públicos.

Dado en la Jefatura política del departamento de Quezaltenango, á seis de octubre de mil achocientos ochenta y tres.

Manuel L. Barillas.

D. S. O.
M. V. Diaz.

CAMILA O'GORMAN.

(*El Siglo* de Montevideo.)

[MEMORIAS DE ANTONIO REYES.]

(*Concluye.*)

De allí surgió el descubrimiento de los amantes fugitivos.

Pronto se supo que Máximo Brandier era Wladislao Gutierrez, y Valentina San, era Camila O'Gorman. La autoridad se apoderó de ellos y les sometió á juicio. Tanto en la declaracion indagatoria como en la confesion, ambos sostuvieron ser sus lejítimos nombres los supuestos; pero no se les dió crédito.

El Gobernador de Corrientes ofició en el acto á Rosas, sobre la captura que acababan de hacer las autoridades de Goya, y anunciando al mismo tiempo que los iba á remitir en un buque del cabotaje, bien escoltados, para que desembarcasen en el Rosario ó San Nicolás y dispusiera de ellos.

Inmediatamente que Rosas recibió esta comunicacion, expidió las órdenes consignientes para que los presos fueran recibidos y conducidos separados, en dos carros tirados por caballos, á Santos Lugares, bajo la custodia correspondiente mandada por un oficial capaz y de buena conducta.

A don Antonio Reyes le envió otra órden con anticipacion, en la cual le decía: que debiendo llegar á Santos Lugares, de un momento á otro el ex-cura Gutierrez y la jóven Camila O'Gorman, aprehendidos en Corrientes, les hiciese dar entrada en la cárcel, colocándolos en calabozos separados é incomunicados y poniéndoles á cada uno una barra de grillos. Que les tomase declaracion y remitiese sus clasificaciones, dando aviso así que llegasen.

Don Antonio Reyes relata del siguiente modo el arribo de los presos al campamento:

"No estoy seguro, dice, si fué el 14 ó el 15 de agosto que llegaron estos desgraciados al campamento, como á las tres ó cuatro de la tarde; y cuando llegaron al punto donde estaba la oficina, ya venía atrás una multitud de gente, de toda clase y algunas familias de los oficiales, de los escribientes y de otros empleados que estaban allí con el objeto de verlos; pero como las carretas eran toldadas y traían tapada la puerta de atras con mantas, nada se podia ver.

"Di órden al oficial para que no permitiese que se acercara nadie, miéntras ordenaba al Alcalde para que aprontase el calabozo para Gutierrez y colocase á la jóven en un cuarto á la entrada de la cárcel, destinado para decir misa á los presos como ya estaba prevenido y dispuesto.

"Una vez listo todo, hice entrar las carretas al patio de la cárcel, y que la de la jóven llegase hasta la puerta del cuarto donde ya le había hecho poner un catre, una mesa y dos sillas. Una vez adentro, tomó una silla y se sentó, diciéndome lo siguiente:—Es usted señor el que manda aquí?—Es el señor, le contesté, señalando al Alcalde.

—Bien, pues, debo prevenir á usted de que yo vengo enferma y necesito un médico.—Y abriendo ó separando del vientre un pañuelo negro, con que venía tapada, dijo:—¿no ven ustedes como vengo?—Y acompañó lo que decía sacando afuera el vientre. Muy bien le dije yo entónces, y salí.

"Muy pronto regresé á hablar con la jóven que representaba como 22 á 23 años. Su cútis estaba empañado, su semblante demacrado. Se conocía que había llevado una vida agitada y llena de trabajos. Su peinado estaba descuidado, y toda su persona se resentía de cierto abandono producido por la vida que había tenido que llevar.

"Apesar de eso, se le notaba bastante soltura para expresarse y suma sencillez para convérsar.

"Me le dí á conocer. Se alegró mucho de ello. Le preguntó que necesitaba, y me contestó: que desearía tomar algun alimento, pero que no quería del que se servía en la cárcel.

"Entónces le dije: que no tuviese cuidado, que le iba á mandar de la comida que se hacía para mí, y que así lo haria todos los dias miéntras estuviesen allí ella y Gutierrez.

"Me preguntó sobre qué le haría el señor Gobernador; si estaba muy enojado; qué era lo que decían de ella; que ella conocía mucho á Manuelita y que la quería.

"Me retiré, avisándole que iba á disponer se le mandase su alimento y que cuando descansase, hablaríamos.

"Así se hizo. Despues que pasó un buen rato, vino el Alcaide á decirme que decía la presa que fuese, que ya había descansado. Fuí á la cárcel y empezamos nuestra conversacion. Le hice presente: que yo iba solo á hablar con ella para oir su relato y aconsejarle lo que le convenía decir: que todo esto que yo hacía era porque me compadecía de la situacion en que se hallaba, que no lo extrañase, tuviese confianza y me hablase con franqueza.

"Despues de oirme, demostró que agradecía cuanto le decía y que creía en la sinceridad con que le hablaba."

Camila hizo entónces con franqueza la historia de sus amores con Gutierrez. Databan de fecha muy anterior á su fuga. Expuso lo mismo que dejamos narrado ántes, respecto á visitas, paseos y obsequios. La ninguna vocacion de Gutierrez y su matrimonio ante Dios. "Que aquel no había hecho sus votos de corazon y que por consiguiente eran falsos y no era tal sacerdote."

"Que la intencion de los dos era irse á Rio Janeiro; pero que no lo habían podido efectuar por falta de recursos.

"Esto fué lo más notable de nuestra conversacion. Le aconsejé que no pusiese en su declaracion lo que me había referido, que más bien pidiese disculpa por la falta que había cometido; que se acojia á la clemencia de S. E., quien había de tener en cuenta la debilidad de su sexo; que lo demás lo dejase á la declaracion de Gutierrez.

"En seguida le advertí que iba á mandarle un escribiente para que le tomase su exposicion; que le hablase con franqueza y confianza, que era un amigo mio; un otro yo. En efecto, le mandé al doctor don Mariano J. Beascochea, haciéndole mis recomendaciones y advirtiéndole lo que yo le había aconsejado.

"El fué, pues, el que clasicó á esta desgraciada jóven. Ella me pidió, despues que habló con Beascochea, que ya que ese escribiente era amigo mio, le pidiera la clasificacion y le enmendase lo que me pareciese no estar bien. Así lo hice."

Gutierrez hizo su exposicion y tal cual la dictó así fué remitida al Gobernador la noche del 16. Despachado el chasque, la opinion de los que estaban en la Secretaría con Reyes era que Rosas probablemente los mandaría á la cárcel de Buenos Aires y los pondría á disposicion de la justicia eclesiástica.

Hasta ese momento don Antonio Reyes no había cumplido con la órden de hacer poner grillos á Camila. Para darle cumplimiento comisionó al mayor don Vicente Torcida, quien se presentó á la jóven exponiéndole que se prestase á que le pusiesen grillos, porque así lo tenía ordenado Rosas, que Gutierrez los llevaba tambien y que los que se le iban á poner los había tenido ántes éste.

Camila los aceptó, declarando: que sufriría con gusto aquel castigo, mucho más cuando Gutierrez los llevaba.

Los grillos eran los más livianos que se encontraron. Para que no lastimasen los pies de la jóven, Reyes los hizo forrar con orillo.

Terminados estos incidentes, el silencio reinaba en todo el campamento. Reyes había quedado trabajando en la Secretaría hasta cerca de venir el dia, sin imaginarse que á esa hora estaba decidida la suerte de los presos. Se acababa de recojer cuando sintió golpes violentos á la puerta de su habitacion. Era así como se anunciaban los vigilantes del Gobernador. Se levantó, recibió el paquete que traía el conductor, anotó la hora en el pasaporte, en que había llegado, y los despachó.

En la pieza en que dormía Reyes dormía tambien el doctor Beascochea. Inmediatamente de abrir el paquete don Antonio se quedó como petrificado al leer el contenido del pliego.

Era la órden que Rosas le daba para la ejecucion de Gutierrez y Camila, no permitiéndoles más que unos cortos momentos de tiempo para que se dispusieran á recibir los auxilios espirituales; para lo cual debía llamar al ex-cura de la capilla de Santos Lugares, Presbítero don N. Rivas y al cura que lo había reemplazado, Presbítero don N. Castellanos, que ántes de todo pusiese el Cuartel General en incomunicacion, colocando centinelas que no permitiesen entrar ni salir á nadie.

En la misma carpeta se le reconvenía por la demora que había tenido la remision de las clasificaciones.

Reyes inmóvil ante lo que acababa de leer, se quedó mústio; surcando por su cabeza mil ideas y sin atinar con lo que se le ordenaba.

Despues de un rato estiró el brazo con el pliego en la mano, y dirigiéndose á Beascochea, le dijo:

—Toma, lée, qué barbaridad!

Cuando el compañero de pieza se impuso del pliego, observando la confusion del espíritu de Reyes, le observó:

—¿Y qué más que hacer, sinó cumplir con lo que ordena el señor Gobernador?

Reyes salió de su pieza, dió algunas órdenes y volvió para poner en planta el último recurso que se le presentaba para salvar á Camila. Recordó lo que habian bablado con Manuelita ocho meses atrás, cuando tenia lugar la fuga y le escribió una carta, comunicándole la órden que acababa de recibir, para que intercediera por la desgraciada jóven que se encontraba en cinta. Al mismo tiempo se permitió hacer presente á Rosas, que Camila estaba embarazada.

Este recurso lo empleaba don Antonio Reyes, dudando de la verdad de la situacion de Camila; porque no lo manifestaba el cuerpo de la jóven ni se advertian indicios de semejante preñez. Si la había, ella no podia ser sinó muy reciente; pero como tal causa servia en aquel momento para salvarla, la alegaba poniéndose de acuerdo con el médico del campamento doctor Martinez.

El chasque voló. Llegó á Palermo y entregó la carta para Manuelita al oficial escribiente que estaba de guarda. Esto, en vez de llevarla á su destino, se la entregó á Rosas.

Impuesto este del contenido se le decia: ciéndole fuertes cargos por haber demorado y dispuesto de un tiempo que debía haber empleado en dar cumplimiento á una órden terminante del Gobernador de la Provincia.

No quedaba que hacer.

Miéntras se daban los pasos que dan referidos, Reyes encargó al Mayor Torcida para que acompañado del Mayor don Márcos Rubio, diese cumplimiento á la órden de S. E. el señor Gobernador. El les impuso á los presos de su próxima ejecucion y les preguntó si tenian que confesarse.

El Presbítero Castellanos manifestó á Torcida: que habiendo expuesto Camila estar embarazada, el tenía que bautizar la criatura porque así se lo importaba su ministerio. En efecto, procedió á hacer tomar á la jóven unos tragos de agua bendita, con lo cual creyó cumplido su deber.

Acercábase la hora de marchar al patíbulo, cuando Gutierrez hizo llamar á Reyes á su calabozo. En el acto se le presentó. El ex-cura estaba sentado en el catre, vastido de levita y pantalon negro, y se puso de pié al verle entrar extendiéndole la mano y dándole las gracias por las atenciones que le había dispensado en la prision.

En seguida, con una animacion extraordinaria en la mirada, le dijo:

—Le he llamado para pedir á usted el servicio de que me diga si Camila va á tener ignal suerte que yó.

Reyes guardó silencio. Entónces Gutierrez le tomó la mano é insistió, rogándole que le respondiese.

—¿Para qué quiere usted saber de mis lábios la suerte de esa desgraciada? le contestó. Olvídese de todo y piense en usted que los momentos que pasan no debe perderlos.

Gutierrez no desistió, Es un servicio el que pedia, volvió á decirle, para morir tranquilo; pues que era hombre y tenia sobrado valor para afrontar la muerte.

Efectivamente, el hombre estaba entero y sereno.

A esta tercera súplica Reyes le respondió con la voz apagada:

—Prepárese usted á oir lo más terrible. Camila va á morir tambien.

Gutierrez mostró cierta estisfaccion al oir esas palabras, pronunciando con voz fuerte *gracias*.

En seguida le suplicó pusiera en manos de Camila un papelito. Sacó de la gorra de pieles que llevaba un lápiz y escribió:

"Camila mia:

"Acabo de saber que mueres conmigo.

"Ya que no hemos podido vivir en la tierra unidos, nos unirémos en el cielo ante Dios.

"Te perdona....y te abraza

"Tu M. Gutierrez."

Reyes se retiró con este papelito. Camila se encontraba en oracion con el confesor. Se fué á esperar; pero muy pronto se le avisó que las víctimas marchaban al patíbulo.

Los encargados de llevarlos al suplicio, para que no sintiesen el uno al otro, acomodaron á cada uno de los reos en una silla, la cual suspendida á pulso por dos hombres, facilitaba la marcha y les ahorraba sufrimientos. La primera compañía del batallon mandado por Reyes con su banda de música, fué la encargada de escoltar á los que iban á ser ejecutados. Esa compañía iba á los órdenes del entónces capitan don José O. Gordillo.

Reyes se retiró á la pieza. El trocho á recorrer de los calabozos al lugar de la ejecucion era corto. En el patio que quedaba al Este de la cárcel de Santos Lugares, rodeado entónces de un muro, allí, en el último de sus extremos encontramos los banquillos.

Una descarga puso fin á la existencia de esos dos amantes desgraciados. La consternacion era general en todo el campamento. Reyes se mantuvo encerrado en su alojamiento, sumamente impresionado.

Acordándose de que algun dia los restos de estos infelices serian buscados por sus deudos, don Antonio hizo encerrar los cadáveres en un cajon, con una division interna y les dió sepultura.

Fué así como terminó esta trájica historia de Gutierrez y Camila.

Mas le valia á Rosas haber perdido una batalla que el haber hecho fusilar á Camila. Tal fué el daño que le hizo á su prestigio y autoridad.

Despues de algunos dias Rosas mandó llamar á Reyes y le manifestó la opinion de varios jurisconsultos, con la cita y textos de capítulos de leyes que condenaban á los ya ejecutados á una horrible pena de muerte; pero no le dijo que esas leyes y opiniones hubiesen influido en su resolucion. Por el contrario se manifestó muy convencido de que había procedido bien, desagraviando así la vindicta pública y cortando de raíz los escándalos é inmoralidades que iban aumentando cada dia.

Grande debió ser el convencimiento de Rosas para proceder como procedió cuando veintidos años despues, fuera

---

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

del poder, en el ostracismo, ya anciano, se expresaba con altura y franqueza en la carta de la cual trascribimos lo pertinente:

"Southampton, marzo 6 de 1880.

"Señor don Federico Terrero.

"Ninguna persona me aconsejó la ejecucion del cura Gutierrez y Camila O'Gorman; ni persona alguna me habló ni escribió en su favor.

"Por el contrario, todas las primeras personas del clero, me hablaron ó escribieron sobre este atrevido crímen, y la urgente necesidad de un ejemplar castigo, para prevenir otros escándalos semejantes ó parecidos.

"Yo creía lo mismo. Y siendo mia la responsabilidad, ordené la ejecucion. Durante presidí el Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, con la suma del poder por la ley, goberné segun mi conciencia. "Soy, pues el único responsable de todos mis actos, de mis hechos buenos como de los malos; de mis errores y de mis aciertos.

"Las circunstancias durante los años de mi administracion fueron siempre extraordinarias; y no es justo, que durante ellas, se me juzgue como en tiempos tranquilos y serenos. [1]

"Rosas."

FOLLETIN.

A LA MEMORIA
DE
BOLIVAR.

Por Constancio Franco V.

(*Continúa.*)

Bolívar no era hombre que se dejaba humillar ni oscurecer de los demás, ni era tampoco de esos ingenios que por propia voluntad se resignan á una vida humilde entregándose á una tarea poco trascendental. Ciudadano de ánimo firme y tenaz, de corazon levantado y sobremanera sereno, juzgaba que había nacido para llenar un deber, y sirviendo á un ideal que constituia su conciencia política, iba derecho á su objetivo, con ostentacion ó sin ella, pero siempre resuelto.

De aquí que la independencia de la tierra americana fuera para él, no el pensamiento de un dia, una exaltacion del entusiasmo, sino un designio premeditado; debiendo tenerse en cuenta que uno de los actos en que demuestra la grandeza de su carácter, es el de que, por encima de los obstáculos, las traiciones, los rencores personales y la duda y temor públicos, procedia en todo con una franqueza incomparable, de conformidad con sus propios juicios y asumiendo la responsabilidad de sus actos, mucha ó poca, y ya fueran próximas ó remotas las consecuencias de ellos.

Mas no obstante esta franqueza, que en ocasiones solemnes llevaba el temor á los suyos, ó los alentaba en sus patrióticas esperanzas, no dejaba de ser diplomático, es decir, reservado, equívoco, evasivo, cuando el juramento hecho, la promesa dada, necesitaban de ser puestos en ejecucion. En apoyo de este aserto nos basta apénas recordar que fué el Congreso de Venezuela, reunido en Cárácas en 1811, el primero que en 5 de Julio declaró que esta Colonia quedaba en absoluto separada de la Metrópoli, "pudiendo hacer y ejecutar todos los actos que hacian y ejecutaban las naciones libres é independientes," y que esta solemne y audaz declaratoria se debió á Bolívar, quien en el acto se dirigió al pueblo, que, temeroso de un repentino y brusco rompimiento, se preparaba á hacer por conviccion una formal protesta, fascinándolo con elocuentes y capciosas alocuciones, hasta tanto que se preparaban los indispensables elementos para dar fuerza y valor á aquel formal y atrevido paso.

Inteligente, hábil, versado y práctico en todos los asuntos relacionados con la política y la administracion pública, temia en su apoyo la elevada razon del estadista, y le bastaba un rato de meditacion para dar cuenta de las aspiraciones de los hombres que lo rodeaban, de la situacion en que estaba colocado y de todo cuanto era indispensable al desarrollo eficaz de las ideas que lo animaban. Así es que él se inmiscuia en todo cuanto concernia á los negocios internos del Estado, las relaciones exteriores, el desarrollo de la vida intelectual y moral de los ciudadanos, la civilizacion material, aceptando todas las formulas del progreso, bajo el siguiente principio que guiaba sus actos: "la soberanía de la razon comun y, por consiguiente, la autoridad legítima del pueblo."

Instruido acerca de los hábitos y tradiciones de su raza, y sabiendo que pueblos acostumbrados á la servidumbre no pueden, como lo pretende la demagogia impaciente, romper en un instante con las preocupaciones que los atan al pasado, por más ignominiosas que hayan sido; sin dejar de ser entusiasta en cuanto se trataba del advenimiento de los principios republicanos á los cuales consagraba todos sus esfuerzos, iba poco á poco en el camino de las conquistas liberales, sentando sobre sólidos cimientos el reinado fecundo del derecho.

Capaz de sobreponerse siempre á sus pasiones, y libre del pensamiento de gobernar á los hombres por el hecho de hacerse temer ó admirar, fué un gran ciudadano, no á la manera de aquellos que ocultan bajo el velo de la hipocresía sus personales inclinaciones, con el fin de fascinar al pueblo, sino como el caudillo honrado que, obedeciendo á un deber que juzga indeclinable y sagrado, sigue una regla de conducta firme y serena, de acuerdo con las manifestaciones de su conciencia. La cruel calumnia ha podido atribuirle pretensiones á la dictadura y hasta la tiranía, pero es lo cierto que no hay en la historia de su vida pública rasgo alguno que confirme el haber sido víctima de aquella ambicion insensata, irrealizable en América.

En sus proclamas, decretos, códigos, manifiestos, proyectos de constitucion y correspondencia epistolar, se encuentra siempre dominado por el espíritu liberal democrático, á que se sentía atado con lazos indisolubles, sin que nada pudiera hacerlo variar de convicciones, ni en la desgracia ni en la prosperidad.

Conocedor profundo de la sociedad, segun lo hemos manifestado, consideraba á ésta en todos sus elementos constitutivos: su economía, su situacion presente, sus movimientos, y trataba de transformarlo todo convenientemente con el fin de buscar soluciones prácticas que dieran estabilidad al edificio que pretendía levantar contra las injusticias del despotismo y las exageraciones de los ilusos, á quienes, por la contínua exaltacion de la fantasía y dominados por irrealizables esperanzas, á lo ménos en el tiempo que corria, juzgaba poco á propósito para encaminar la sociedad hácia el deseado término de mejores destinos.

Bolívar, en lucha á muerte contra todas las instituciones que regian en su país, tuvo que crearlo y organizarlo todo: hacienda pública, administracion civil, justicia, poder militar, relaciones exteriores &c. Es verdad que en esta árdua y magnífica tarea encontró inteligentes colaboradores, pero esto no le quita el que hubiese sido el reprímico de más clara vision y mejor iniciativa de su tiempo, en las abatidas regiones á que dió vida propia su poderosa actividad, su espada invencible y su fecundo génio.

XX.

Como guerrero, sus hechos, llenos de épica verdad, hacen que se le coloque entre los primeros lidiadores de su siglo; y así será considerado cuando la historia imparcial, que por fuerza tiene que rendir al mérito las ovaciones que le corresponden, se vea precisada á estudiar para gloria de la humanidad, la vida de los célebres caudillos que como Aníbal, el héroe de Cartago, Tiberio y César, héroes de Roma, tengan que ser por sus hazañas la admiracion de los hombres, cualquiera que haya sido su teatro de accion y la causa á que ofrendaran sus servicios.

Háse creído que la guerra es el arte del buen batallar; pero si se medita en que ella se enlaza con infinidad de ciencias que la sirven de auxiliares: "la política, por medio de las causas que dan derecho á declararla; la economía pública, por el modo de conducirla; la legislacion, por las penas y recompensas militares; la geografía, por el conocimiento de los lugares; las instituciones civiles, por el modo de organizar los ejércitos; la filosofía, por el arte de mantener la disciplina sin disminuir el valor y medir los grados de voluntad que conviene poner en movimiento," se comprenderá que las luchas á mano armada no estriban solamente en el simple hecho de combatir con más ó ménos decision y brío, sino en conocer y observar los principios generales y reglas técnicas que preceden á la guerra, y que determinan el modo de hacerla con favorables resultados y al menor costo posible de sacrificios.

El Libertador, que, como Turena, tenia el génio del guerrero, es decir, que era valeroso por naturaleza, hasta el extremo de recibir cualquier género de muerte con el mayor estoicismo, siendo á la vez audaz en las acometidas y fuerte para las resistencias, poseía además los conocimientos indispensables del General en Jefe, no solamente para mandar un ejército, sino para disponer toda la campaña.

Previsor para determinar, cuando la situacion se lo permitía, los puntos decisivos del teatro de las operaciones y las líneas que debieran recorrer sus tropas para situarse en dichos puntos y tomar ventajas sobre el enemigo, más de una vez hubiera sido totalmente despedazado y hecho prisionero, si hubiese observado con religioso escrúpulo los principios de la estrategia, que, obligando á sus adversarios á combatir en campo para ellos extraño, les hacía perder la ventaja de su superioridad numérica y debilitar su fuerza ofensiva.

La eleccion del campo de San Mateo para el duelo con Boves, y las tres jornadas que caracterizan esta inmensa hecatombe en que el pequeño ejército patriota pudo resistir el empuje vigoroso de siete mil seiscientos llaneros, hábiles en el manejo de la lanza y de las armas de fuego conocidas entónces, demuestran que Bolívar era un gran táctico.

Así, alcanzó, sin duda, la victoria en estas famosas batallas, que simbolizan el denuedo de la revolucion de la independencia, merced al conocimiento del terreno en que combatía, á la disposicion admirable de sus reducidos batallones y al estudio de los Jefes subalternos para hacerlos obrar eficazmente, impulsándolos á recorrer todos los grados del heroísmo, desde el hecho de morir apuñaleando al enemigo en su propio campo, como sucedió al ínclito Villapol, hasta el de imponerse la muerte en un momento supremo y decisivo, como aconteció al inmortal Ricaurte! Es, pues, lógico asegurar, en presencia de todas las vicisitudes que acompañaron á los sucesos en referencia y de sus inmediatas consecuencias, que el Libertador merece figurar entre los primeros Capitanes que hayan guiado á los pueblos en el camino de las revoluciones armadas.

Todo en aquel hombre formidable era en la guerra formal y artísticamente combinado: las marchas de los ejércitos, las órdenes de batalla, la disciplina que hacía observar á los soldados, las estrategemas, los avances ofensivos, las retiradas, las resistencias, la actividad incansable en los movimientos, la eleccion de los Jefes para producir determinados resultados, y las reglas de conducta observadas para hacerse respetar y querer; pues que, caudillo de primer órden por ciencia y por génio, sabía lo que debia hacer, y sujetaba las operaciones militares á principios estrictos, sin volver jamás las leyes que constituyen el arte y cuya observancia tiene un carácter indeclinable para aquellos á quienes la sociedad ó los partidos en lucha entregan sus destinos, haciéndolos los defensores supremos de su causa.

Lidiador de voluntad indomable, tenía á semejanza de Mario, una cualidad que lo distinguía en sumo grado y á la cual el pertinaz Morillo tributaba sus encomios: "Perdidoso, decía éste en una ocasion, comprende la gravedad de la situacion en que la suerte lo coloca, y sin darse por entendido del desastre que acaba de sufrir, se hace superior á todo contratiempo, y tiene el arte de convertir la derrota en victoria." Tal así se mostró en 1818 en la funesta y horrorosa batalla de la planicie de La Puerta, en la que, en ciertos momentos extremos, combatió más por la inmortalidad que por el triunfo de su causa, "retirándose del campo, espada en mano y en presencia del enemigo; procediendo del mismo modo en muchos otros encuentros que le fueron desgraciados, sin que las catástrofes llegaran jamás á abatir su serenidad, ni á quebrantar sus propósitos.

Hombre de movilidad inconcebible, parecian sometérseles el tiempo y las distancias, pues que atravesaba montañas al parecer inaccesibles, caudalosos ríos, inmensos desiertos, y aparecia, como por milagro, ya en un Estado, ya en otro, segun las exigencias de la guerra, luchando contra enormes dificultades: el número y disciplina del enemigo, la escasez de recursos, el hambre, la traicion y defecciones de muchos de entre los suyos, y los obstáculos que la misma naturaleza le oponía.

Y téngase presente que en su desesperada oposicion al despotismo, desconocido casi en absoluto por el pueblo sud-americano el arte militar todo vez que jamás había tenido lugar guerra alguna en las Colonias, que le diera al ménos el conocimiento práctico del modo de combatir y de las demás operaciones concernientes, Bolívar peleaba por lo regular con ejércitos indisciplinados á quienes tenía que enseñar desde el simple manejo de las armas de fuego, hasta el extremo de infundirles el valor del ataque y de la resistencia; teniendo, por otra parte, que improvisarlo todo: tropas, dinero, armamento, vituallas, cuanto era necesario para la campaña; á pesar de lo cual, batallando sin descanso en un inmenso é inculto territorio, con asombrosa resignacion y como si hubiera tenido en sus manos todos los elementos de la civilizacion, cosechó una serie de victorias que, asegurando el triunfo definitivo á la independencia, fundaron sobre cimientos de granito su fama militar y guerrera. Así, el nombre de este arrojado campeón, hace las glorias de Valencia, Tenerife, Cúcuta, Taguanes, Cura, Vigirima, Bárbula, Trincheras, Araure, San Mateo, Ocumare, Calabozo, Sombrero, Ortiz, Gámeza, Bonza, Pantano de Vargas, Boyacá, Carabobo, Ibarra, Bomboná y Junín.

Ahora bien: preciso es observar que en estas batallas no solamente fueron vencidos audaces realistas, como lo eran Monteverde, Calzada, Cagigal, Moxo, Ceballos, Rosete, Boves, Morales, Tizcar, García, Canterac y otros, sino tambien Jefes hábiles de alta nombradía en España por su valor é intrepidez, por sus conocimientos militares y por sus servicios en la guerra de sucesion hacendada contra los franceses, como Latorre, Morillo y Barreiro, mandados á América con ejércitos aguerridos y prácticos, en la ciega confianza de que sujetarian á su pasada servidumbre las insurrecciones Colonias.

El Libertador, de la escuela de Condé, pero con mayor inteligencia militar y un carácter más impetuoso y activo, acometía de frente los obstáculos para destruirlos, sin que por esto dejara de ser suspicazmente reflexivo, ni echara en olvido las lecciones de la experiencia, que más de una vez le sirvieron para vencer resistencias que se juzgaban poderosas. Latorre, nacido con las dotes del General, y siendo eminente por sus conocimientos en la estrategia y la táctica, escribía de Guayana á Morillo en Julio de 1817: "No es Bolívar un militar adocenado ó inexperto á quien se pueda sorprender y batir sin grandes esfuerzos; él sabe hacer la guerra con tino y atrevimiento; y, bien sea por ingenio ó por estudio, mantiene en los suyos una estricta disciplina, es organizador y ejecuta evoluciones de marcha que lo hacen temible."

Siendo la guerra una ciencia, cuando se estudien las campañas militares del Libertador, que era sereno cuando el caso lo exigía, é intrépido cuando las circunstancias lo demandaban, y se conozcan á fondo todas sus operaciones: sus retiradas gloriosas, fingidas ó de resistencia, sus ataques repentinos, su sistema de cargas á pié firme ó en movimiento, sus marchas y contramarchas inesperadas, su modo de improvisar ejércitos, la disposicion artística de sus batallas, los medios de que se valía para inspirar confianza á sus soldados y respeto á los Jefes que le servian de apoyo; cuando se conozca todo esto, decimos, y se estudien sus proclamas, en que la elocuencia y la fe exaltaban el heroísmo, Bolívar, á cuyas órdenes militaron durante quince años los más famosos Capitanes entre nuestros patricios, será considerado á la altura de Francisco I, á quien la historia ha bautizado con el nombre de "Príncipe de la guerra."

(*Continuará.*)

GACETILLA.

Movimiento de caja en la Administracion de rentas de Chiantla, durante 9 meses, de enero á setiembre de 1883.

Ingresos.	Semestre En° á Ju°	Trimestre Jul. á Sbre.	Tls.
Contribucion de B.			
Inmuebles	526-66	174-80	697-46
Id. militar	50		50
Id. caminos	134-56	2749-80	2884-36
Derechos de importacion	7303-68	7734-83	15038-51
Derechos de exportacion	21-05	3-04	24-09
Papel sellado	1198-80	972-50	2161-30
Timbres	129-04	125-27	254-31
Impuesto de ganados	1407-90	635-24	2043-14
Id. de de sal	766-78	143-40	310-18
Id. de inmuebles	125-75	75-75	201-50
Renta de licores	12437-65	5777-30	18214-95
Renta de tabacos	2813-39	249-84	3061-23
Renta de pólvora y salitre	134-25	58-25	192-50
Casas de beneficencia	199-57	93-56	293-13
Montepíos	81-10	38-30	119-40
Multas	39-24	137-01	176-25
Caminos	550-82	218-21	799-03
Fondos judiciales	10 44	32-50	42-94
Devoluciones	30		30
Obligaciones á cobrar	300		300
Tesorería nacional	195	430-97	605-97
Contribuciones derogadas		17-38	17-38
Impuesto de harinas	471-46	503-85	975-31
	$28.203 14	$20.199-80	$48.503-91

Comparacion.

El semestre de enero á junio produjo la renta $ 28-303-14 c.
El trimestre de julio á setiembre produjo la renta $ 20-199-80 c.

De donde se vé que la renta ha venido aumentado de julio en adelante á un mil cuatrocientos pesos [$ 1.400] mensuales, sobre cada uno de los meses de enero á julio.

Chiantla, octubre de 1883.

Admor.

J. Antonio Lavagnino.

Contador,

Camilo Galvan, hijo.

Ganado.—Durante el mes de agosto del corriente año se beneficiaron 4.755 cabezas de ganado vacuno con un valor de $ 159.939 y 6.495 cabezas de ganado de cerda con un valor de $ 51.960.

Harina.—Durante el mes de agosto del corriente año, se consumieron 4.477 qq. 27 libras harina del país con un valor de $ 59.818.16 á $ 8 qq. y 3.829.74 con un valor de $ 38.297.40 á $ 10 qq. Total del consumo de harina 11.307 qq. 1 libra, con un valor de $ 98.115.56.

Chinches, cucarachas,—Ratones, hormigas, moscas, mosquitos, insectos de toda clase destruí-5 dos por medio del "Rough on Rats." Pídase á los boticarios.

Satisfactorios son los datos que ofrece la administracion de Rentas de Huehuetenango, segun el estado que hoy publicamos. La buena marcha de las rentas se debe en mucha parte á la inteligencia y laboriosidad de los señores Lavagnino y Galvan.

Café.—Muy lisonjeras son las noticias que se tienen de este fruto.

De Hamburgo comunican que las clases buenas son solicitadas, especialmente las de Guatemala y que la cosecha del Brasil no pasará de 24 millones de sacos, cuando la cosecha ha sido otras veces de 5 y 7 millones.

Grandes casas del Brasil están verificando compras de café en Europa, para llenar los compromisos que han contraído. Se ven obligados á ello, por la notable baja de la actual cosecha.

Recibimiento.—El aprovechado jóven don Arcadio Estrada recibió el 20 del corriente la investidura de Abogado. Felicitamos al señor Estrada, y deseamos que coseche abundantes lauros en su carrera.

Comision.—Ha llegado á esta ciudad la que va á practicar el deslinde de nuestra frontera con la de México. Deseamos á esta comision el éxito más satisfactorio, y saludamos especialmente á nuestro amigo E. Rockstroh, que forma parte de ella.

Razones que hacen del afamado Tónico Oriental. La más eficáz y esquisita de todas las preparaciones de su clase: limpia, perfuma, aumenta, suaviza, preserva y hermosea el cabello; extirpa la caspa, los granos, las seresidades y todas las demás afecciones de la piel cabelluda; fortaleciendo el cráneo estimulando el crecimiento del pelo.

Produce los mismos admirables efectos sobre la barba y los bigotes; á los cuales comunica el brillo y la ductilidad de la seda, al mismo tiempo que una profusión verdaderamente oriental.

26.

Moscas y mosquitos.—Un cajoncito de "Ronghon Rats" librará la casa durante la estacion entera de las moscas, las cucarachas y los ratones Pídase de los boticarios.

TELEGRAMAS.

Panamá, octubre 19 de 1883.

El embajador chino en París pronunció un discurso y dijo en Folkstone, que los chinos conocen las ventajas de la comunicacion extranjera, pero rehusan la imposicion de ella á la fuerza.

—Ferry declaró en un discurso en el Havre que la Francia debe escojer entre republicanos é irreconciliables.

—El procurador Fiscal acusa á O. Donnell como asesino de Carey.

—Francia gratificará á Mr. Shaw con 60.000 francos y le manifestará espresiones de pesar por su prision en Madagascar.

—Ayer se esperaba á Iglesias en Ancon con 800 hombres de infantería y artillería.

—Sir Stafford Northcote en un discurso que pronunció en Larne, Irlanda, dijo: que ésta necesita de una política enérgica, de la abolicion del sistema de cosechas permanentes y de medidas de represion.

—El primero de este mes hubo terremoto en Arequipa.

—El gobierno de Iglesias trata de formar una escuadra.

—Ha partido una expedicion chilena y se cree que apresarán á Montero sus mismas tropas en Arequipa.

Retalhuleu.

Octubre 27 de 1883.

La sociedad retalteca está de duelo: ayer tarde la mano fria de la muerte arrebató la preciosa existencia á uno de sus más queridos miembros, la señora Dolores Quiñonez de Briones, despues de sufrir corta pero aguda enfermedad. Esta distinguida señora á la par que poseia bien trato, era de inagotable bondad é indulgente con la clase menesterosa de nuestra sociedad. ¡Paz á sus restos! La inhumacion del cadáver tendrá lugar hoy á las 10 a. m.

Guatemala.

Octubre 26 de 1883.

Conmovida está la sociedad guatemalteca por la inesperada muerte del jóven Emilio Goubaud, que falleció ayer en la Antigua: traido su cadáver hoy, ésta tarde será inhumado.

La policía ha recojido cerca de 300 pesos falsos en oro americano, que circulaban en la ciudad, sobre este hecho se hacen muchos comentarios.

Anoche se representó en el teatro "Los dominós blancos" con bastante éxito, tal vez ninguna empresa anterior habia logrado que la concurrencia á las representaciones fuese tan constante. Todas las noches se llena el teatro. Para el martes se anuncia la última y grande obra de Echegaray "Conflicto entre dos deberes".

(1) El original lo tiene don Cárlos Casavalle.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

ANUNCIOS.

Salvador Cheves,

Doctor en Medicina y Cirujia

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Calle de la Independencia,

(Frente á la casa de don Salvador Suasnávar.) 6-1-1883.

1 a. QUEZALTENANGO.

AVISO

Eusebio Escobar se ha presentado al Juzgado 1.° municipal de este pueblo solicitando título supletorio de dos fracciones de terreno situadas, la una á orillas de la poblacion y la otra en Paconché de este domicilio y que hubo por herencia de su padre Francisco Escobar. La primera linda por Oriente con terreno de Isabel López, rio depormedio; por el Norte con el de don Isidro de Leon, rio depormedio; por el Poniente y Sur con terrenos de Nepamuceno Rodas. La segunda como de sesenta cuerdas y linda por el Oriente con Isabel Lopez; por el Norte y Poniente con Gregorio Rodriguez y por el Sur con tierras de' San Pedro Sacatepequez zanja de por medio.

Se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Oficina del juzgado 1° municipal de San Lorenzo Octubre 15 1883.

Bernardo Mazariegos Manuel M. Serrano.

2–2.

AVISO.

Doña Mercedes Santiago, de este vecindario, se ha presentado al Juzgado 2.° municipal de la poblacion solicitando título supletorio de un terreno constante de treinta cuerdas sito en el lugar llamado "La Papalla," con plantaciones de café y frutas, que hubo por compra que hizo á varios vecinos hace doce años, costándole todo cien pesos. Linda al Oriente, con terrenos de Félix Herrera: al Poniente, con el mismo: al Norte, Juan Chan: y al Sur, los de Eulogio Baten. Y en cumplimiento del art. 315 de la ley de reformas al C. civil pongo la presente.

Oficina del Juzgado 2.° municipal: Palmar, agosto 17 de 1883.

JUAN M. DIAZ. 4–2

Secretario.

AVISO.

Miguel Vicente, se ha presentado á este despacho solicitando título supletorio de un terreno pajonada y poblado de árboles: consta de doscientos noventa cuerdas, de las cuales cuarenta y cinco son de labranza y en ellos se hallan ubicadas dos casas cubiertas de paja y de paredes: el terreno está situado en el lugar de "Chuamansana fruto Chipuertá" valorado en doscientos pesos; sus linderos son: al Oriente, con terreno de Juan Santos García, piedras clavadas de por medio; al Poniente, barranco de por medio con terreno de los herederos Hernandez; al Norte, rio grande de por medio, con terreno del que habla y al Sur, haciendo un sesgado, con terreno de los herederos del finado Juan Vicente; el interesado asegura que hace más de 25 años que lo posee por herencia paterna de Roque Vicente.

Y para los efectos que espresa el art. 315 del decreto número 272, se pone el presente: Oficina del Juzgado primero municipal, San Francisco el Alto, octubre 19 de 1883.

PASCUAL VAZQUEZ.

Srio. 4–3

LA NEW YORK.
COMPAÑIA DE SEGUROS
DE VIDA.
Activo $51.000,000.
ALBERTO STREULI. TEODORO. A. WHITNEY
Agente general, Guatemala. *Agente de los Altos.*

ACABAMOS DE RECIBIR
La magnífica
"CERVEZA DE LA RUEDA"
Pura de Cebada y Lúpulo, á
$ 9 docena.
APROVECHAD POR QUE MUY PRONTO ESTARÁ ESPENDIDA.

3v Grotewold, Koch & Cia

AVISO.

Salvador Gomeroxloj, de este vecindario, ha solicitado título supletorio á este juzgado de un terreno que posee por herencia paterna, Antonio Gomeroxloj, constante de treinta cuerdas, lindando al Oriente, con de José Ramos, al Poniente, con del mismo José Ramos, al Norte, con de Francisco Gomeroxloj, zanja de por medio y al Sur, con de Juan Gomeroxloj barranco de por medio; la persona que se crea con derecho al inmueble relacionado, que ocurra á deducirlo dentro del término que señala el art. 315 del decreto de reformas del C. civil. 4–2

San Franco. el Alto, octubre 21 de 1883.

El síndico municipal, CESARIO CHAVEZ.

AVISO.

Pablo Tiú, se ha presentado á este despacho solicitando informacion testimonial para acreditar su propiedad en un terreno que posee en el paraje "Chuacaxom" el cual asegua haber adquirido por herencia de su madre Petrona Belesuy, y cuya estension es de cuarentiuna cuerdas. Sus linderos son, por el Oriente con tierras de Miguel Tiú, al Poniente con de Diego García, al Norte, camino real de por medio con de Salvador García, y al Sur con tierras del comun Tax.

Se pone en noticia del público par los efectos de ley.

Oficina del Juzgado de Paz: Totoni capam, octubre 18 de de 1883. 4–3

JESUS ROSAL. J. ANTONIO ARANGO

¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!

En el almacen de **G. Sologaistoa,** en Retalhuleu, se encuentran sacos de varias clases y tamaños, para café; despulpadores, aventadores y separadores de Gordon. 8–2.

Precios sin competencia.

¡¡ACUDID!!

AVISO.

Pedro Gonzalez Chum, por sí y en representacion de sus hermanos Rosenda, Juan, Ambrosio y Diego de su mismo apellido, se ha presentado ante este tribunal solicitando título supletorio de ciento cincuenta cuerdas de terreno sitos en el lugar llamado "Chuarrancho" jurisdicion de Momostenango y que asegura haber adquirido desde hace como treinta años por herencia de sus padres Tomás Chum y María Xiloj.

Y para que la persona que se considere con derecho al inmueble espresado ocurra á deducirlo dentro del término de ley, se espide el presente para su publicacion en el periódico respectivo.

Secretaría del Juzgado de primera instancia: Totonicapam, 16 de octubre de 1883. 4–4.

ALFARO.

BANCO DE OCCIDNTEE
EN QUEZALTENANGO.

Quezaltenango, 11 de octubre de 1883

Tipo de descuento.....	18 p. %	PRO M
Para los accionistas.....	17 „	„
Adelantos sobre consignaciones de café.....	15 „	„
Para los accionistas.....	14 „	„
Depósitos á la vista en cuenta corriente.....	3 „	„
„ „ un mes vista		
„ „ „ 3 „	5 „	„
„ „ „ 6 „	6 „	„
„ „ „ un año	8 „	„

Giros sobre Lóndres á 90 d. v. 17 premio.

„ „ Paris „ „ „ „	10½	„
„ „ Hamburgo „ „ „ „	14½	„
„ „ San Francisco	21	„
„ „ Guatemala	¼	„
„ „ Retalhuleu	¼	„
„ „ Costa-Cica	½	„

Por sumas que no lleguen á $ 100, se cobrará uno por ciento más que los tipos señalados.

y vias 7 Champerico vista 1 p. % premio

EL GRAN REMEDIO AMERICANO.

SALUD FUERZA.

VIGORIZADOR DE LA VIDA.

ELIXIR REJUVENERADOR.

PARA LA CURA DE DEBILIDAD NERVIOSA, PÉRDIDA DE FUERZA Ó IMPOTENCIA, DEBILIDAD SEMINAL, DECADENCIA PREMATURA, ASI COMO MALARIA, FIEBRES INTERMITENTES Y REMITENTES, INACTIVIDAD DEL HÍGADO, PÉRDIDA DE APETITO, ANEMIA, DISPEPSIA, Y TODOS LOS DESARREGLOS DEL SISTEMA.

Todos los que padezcan de debilidad en sus funciones digestivas, los que sufran de debilidad y quieran recuperar el sistema, ó los que tengan sus órganos procreativos dañados, por excesos, hábitos imprudentes, vejez, ó amenaza de impotencia, recibirán gran beneficio de este Elixir.

Aún no sabemos de un caso en que haya fallado de restablecer las fuerzas perdidas y causar cura radical, y se obtiene en las principales boticas de esta ciudad.

VLLEO MEDCNE Co., Propietarios, 147 E. 16th St., New York, E. U. A.

UN REMEDIO DE SENTIDO COMUN.

NO MÁS REUMATISMO
GOTA, NEURALGIA NI FIEBRES.

SALICILICA es el nombre de un remedio que se elabora estensamente en Paris, Leypsig y Nueva York para la curacion del **REUMATISMO,** la **GOTA,** la **NEURALGIA,** y las **FIEBRES** y que se recomienda por sí mismo á las personas de sentido comun atacando directamente el orígen ordinario de esas enfermedades, el venenoso Acido Urico, que penetra en la sangre determinando la verdadera causa de ellas.

No es esta una medicina de patente, en la acepcion ordinaria de esa frase, pues la usan y recomiendan como especifico los médicos de más elevada posicion de Europa y América.

La famosa Academia de Medicina de Paris registra 95 por ciento curas en tres dias.

Es el único disolvente del venenoso Acido Urico, que existe en la sangre de los que padecen de **Reumatismo, Gota, Neuralgia y Fiebres Malarias, Intermitentes y Cronicas, Escalofrios** y desvanecimientos.

LA SALICILICA ES UN REMEDIO SEGURO

que se sobrepone completamente al uso del Sulfato de Quinina pues no solo corta las fiebres sino que efectúa una **cura radical** sin ninguno de los inconvenientes y molestias provenientes de la quinina.

WASHBURNE C.°, Propietarios,

287 BROADWAY, NEW YORK, U. S. A.

Puede obtenerse por medio de los boticarios y comerciantes comisionistas de todo el mundo

De venta en la Farmacia de Porfirio Aguilar.

FARMACIA DE MORAN.

Desde esta fecha queda al servicio del público este Establecimiento nuevamente abierto en la casa de la señora doña Agustina Mont, calle del Calvario.

Igualmente pongo en conocimiento de todas las personas que me han honrado con su confianza, que dicho establecimiento se encuentra provisto de un nuevo y competente acopio de **medicinas** para atender sus órdenes, la que serán cumplidas personalmente por el que suscribe.

ABRAHAM MORAN 4–2.

Quezaltenango Octubre 25 de 1883.

Se vende

una casa ubicada en esta ciudad, calle de Dávila núm. 16: dos cuadras distante de la plaza del mercado, para precio y condiciones hablarse con el infrascrito.

Quezaltenango, octubre 17 de 1883. 4–3 **Manuel Estrada.**

AVISO.

Jorje Avac se ha presentado á este Juzgado solicitando título supletorio de un sitio que pseo en esta jurisdiccion compuesto de tres cuerdas de á veinticuatro varas cuerda y lindante por el Oriente con Ambrosia Sarat, rio de por medio: al Poniente con de la parcialidad Xepustian: al Norte con de Tomás Avac y al Sur con el de Camilo Avac

Y para los efectos del artículo 315 decreto número 272 y sus reformas, se estiende el presente.

Oficina del Juzgado primero Municipal de Momostenango, octubre veinticuatro de mil ochocientos ochenta y tres.

H. QUEZADA. BRUNO AJANÉL. 4–1

AVISO.

Jorje Avac se ha presentado á este Juzgado solicitando título de una casa y sitio que posee en esta poblacion y que hubo por compra que hizo á Petrona Avac hace cuatro años y cuyos linderos son: al Oriente con Cristobal Xiloj rio de por medio: al poniente con sitio de la mortual de Magdalena Vicente: al Norte con los señores Martinez y al Sur con Pedro Abac; la casa mide nueve varas de largo por ocho de ancho y cubierta de teja; y el sitio mide tres cuerdas de á veinticuatro varas cada una.

Y para los efectos del artículo 315 del decreto número 272, estiendo la presente.

Oficina del Juzgado 1.° Municipal de Momostenango, octubre veinticuatro de mil ochocientos ochenta y tres.

H. QUEZADA. BRUNO AJANÉL. 4–1

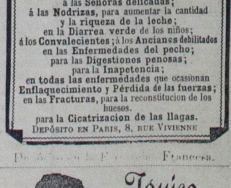

AVISO

Don Vicente Tovar se ha presentado en este Juzgado en representacion de señor don Matías Mérida segun el poder que ha exhibido, solicitando título supletorio de una casa y sitio que esta ubicada al Sur de esta poblacion que la hubo por compra á la señora Josefa Ochoa de Aguilar; cuyo sitio colinda por el Oriente veinte varas y linda con sitio de don Ciriaco Cadenas. Por el Poniente otras veinte varas y linda con sitio de doña Cristina Soto; por el Norte treinta varas y linda con el sitio de don Francisco Sanchez, calle de por medio y por el Norte treinta varas y linda con sitio del mismo señor Cadenas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 315 de la ley de reformas al código civil, estendemos el presente en la oficina del juzgado 1.° municipal de San José Rodeo, á 15 del mes de octubre de 1883.

Gregorio de Leon. José M.ª Cifuentes.

A LA FARMACIA
—DE—
Juan España

Acaba de llegar un completo surtido de drogas y medicinas de las mejores casas de Europa y los Estados Unidos.

Se vende á muy reducidos precios. Servicio esmerado en el despacho de recetas. 8–

Quezaltenango, setiembre 23 de 188.

EN RETALHULEU,

Se alquila la TIENDA contrastienda que ocupaban los señores Guillermo Schench y C.ª arreglándose con Cárlos Zürcher. 3–3.

Al Público

Desde el 20 de agosto último se encuentra depositada en poder de don Gabriel Ocampo, una yegua colorada regular tamaño: los cuatro pies blancos con dos fierros, uno en el brazo del lado derecho; y el otro en la pierna del mismo lado.

Por segunda vez se pone en aviso del público, para que si alguna persona se creyere con derecho al espresado movimiento ocurra á alegarlo á este despacho.

Secretaría del Juzgado 1.° municipal Quezaltenango, octubre 26 de 1883.

1-1 MIGUEL FLORES.

AVISO.

Por auto del Juzgado de primera instancia de este departamento se ha mandado sacar al asta pública por término de quince dias los bienes siguientes, embargados á Custodio Monzon por ejecucion que por pesos sigue contra él Florencio Cojulun: una casa situada en el barrio de Santiago compuesta de tres piezas de habitacion cubiertas de teja y con su correspondiente sitio constante de cinco y media cuerdas de terreno, valuada en doscientos treinta y siete pesos treinta y siete centavos; y un terreno situado en "Patasbaj" jurisdiccion de San Cristóbal lo mismo que la anterior, compuesto de diez y media cuerdas de superficie y valorado en 42 pesos, señalándose para su remate audiencia del sábado diez de Noviembre próximo á las 12 del dia, en cuyo acto se admitirán posturas que cubran el setenta por ciento del valúo.

Secretaría del Juzgado de 1.ª instancia: Totonicapam, octubre 25 de 1883.

4-1 ALFARO.

AVISO

Francisco Tacam se ha presentado á este despacho solicitando informacion testimonial de una casa de adobe cubierta de teja que adquirió por herencia de sus padres, Francisco Tacam y Josefa Zoc, la cual consta de seis piezas de habitacion situada en el canton de Palincaj. Sus colindancias son al Oriente casa de José Tiú calle de por medio: al Poniente, sitio de Manuel Tzoc: al Sur, con de Antonio Yexchajchal: y al Norte con de Diego Tzoop.

Este inmueble asegura haberlo adquirido hace más de cuarenta años.

Se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Oficina del Juzgado de paz: Totonicapam, octubre 25 de 1883.

Antonio Arango. Jesus Rosal. 4-1

Candados.

EN ESTA OFICINA SE VENDEN por mayor y menor á precios *Sumamente reducidos.*

TIP. DE LA INDUSTRIA.

Interesante.

Ponemos en conocimiento del público que, á la fecha, están ya funcionando en esta Penitenciaria los talleres de carpintería, herrería, zapatería, tejidos, sastrería y barbería.

Con el fin de que en dichos talleres no falte ocupacion diaria y puedan obtenerse las ventajas que se proponen los iniciadores de ellos, en bien de los delincuentes y de la sociedad en general; suplicamos á los vecinos de esta ciudad se dignen protejer aquellos establecimientos encomendándoles sus obras, las que serán ejecutadas con prontitud, esmero y á precios módicos.

Quezaltenango, 25 de octubre de 1883.

Los directores.

FERMIN MUÑOZ. FELICIANO RODRIGUEZ. 3—1

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"